



jsk/mrb
S.144ª/368ª

Oficio N° 16.337

VALPARAÍSO, 10 de marzo de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece el Sistema Red Integral de Protección Social, correspondiente al boletín N° 12.661-31.

Hago presente a Vuestra Excelencia que las modificaciones incorporadas por el Senado en los 4 y 5 del proyecto de ley fueron aprobadas con el voto a favor de 97 diputados, respecto de un total de 154 diputados en ejercicio. Se dio así cumplimiento así a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 113/SEC/21, de 3 de marzo de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados